



**SOLICITUD DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN  
Y MEMORIA JUSTIFICATIVA  
(Nº de expediente JC: \_\_\_/\_\_\_)**

La Dirección General del Catastro en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 4 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo,

**Solicita a la Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda**, como órgano de contratación competente en virtud de lo dispuesto en la Orden HFP/506/2018, de 21 de mayo, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, **el inicio del expediente para la contratación del objeto que se indica abajo**, proponiendo la designación, **como responsable del contrato** a la Dirección General del Catastro (art. 62 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público), del servicio de Línea Directa del Catastro, para la Dirección General del Catastro.

**OBJETO DEL CONTRATO**

Este contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de soporte y mantenimiento de versiones del Sistema QUENDA instalado en las oficinas de atención al ciudadano en las Gerencias del Catastro, de conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Las prestaciones incluidas en el objeto del contrato se detallan en el pliego de prescripciones técnicas y en el de cláusulas administrativas particulares.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO Y SU CONTENIDO:**

La Dirección General del Catastro, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5.1h) del Real Decreto 1113/2018, de 7 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Hacienda tiene asignada, entre otras funciones el diseño, implementación, explotación y mantenimiento de los sistemas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos precisos para el desarrollo de las funciones catastrales.

Las funciones de atención presencial al ciudadano son prestadas desconcentradamente por las oficinas de atención al ciudadano de las Gerencias Regionales y Territoriales del Catastro, para prestar dicho servicio la Dirección General del Catastro tiene instalado el producto QUENDA como sistema de gestión de esperas. Dadas las necesidades que conlleva el servicio de información y gestión de los trámites de los ciudadanos, las oficinas de atención al ciudadano de las Gerencias, disponen de un número de puestos que les permite amortiguar el tiempo de espera desde la solicitud del servicio por parte de un ciudadano hasta la prestación del mismo, estructurando ese tiempo de manera ordenada: reduce el tiempo de espera y facilita la asignación de la atención en función de la necesidad del ciudadano.

Todas las oficinas disponen de acceso al software externo Quenda que permite controlar el sistema de gestión de esperas, un dispensador de Tickets de Autoservicio, serigrafía de puesto de atención, y pantalla de TV.

A fin de garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad del Sistema de Gestión de Espera, es preciso disponer del servicio de soporte técnico y mantenimiento de dicha herramienta.





La empresa TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L. es la única que, con carácter exclusivo, posee los derechos de explotación en territorio español de los productos cuyo soporte y mantenimiento constituye el objeto del contrato y, en consecuencia, es la única que se encuentra en posesión de los medios técnicos y conocimientos que se precisan para acometer los trabajos objeto del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, se justifica la necesidad de seguir recurriendo a la contratación externa de los servicios indicados mediante la licitación de los servicios mencionados.

El importe del contrato se aplicará a la aplicación presupuestaria 15.08.932M.216

Presupuesto sin IVA (€)	IVA (€)	Presupuesto con IVA (€)
27.796,72	5.837,31	33.634,03

Año	Aplicación presupuestaria	Importe sin IVA (€)	IVA (€)	Importe con IVA (€)
2022	15.08.932M.216	27.796,72	5.837,31	33.634,03

#### **ANTECEDENTES:**

En el año 2016 la empresa Tecnologías Plexus S.L. resultó adjudicataria del contrato del sistema de Gestión de Espera y Direccionamiento de los ciudadanos (clientes) en las oficinas del Catastro Inmobiliario, el cual tenía por objeto entre otros, el suministro, instalación y configuración de la herramienta informática para la gestión y dirección de los ciudadanos en las 57 Gerencias de la Dirección General del Catastro (DGC) y el suministro, instalación y configuración en sus Servicios Centrales de la herramienta de consolidación de datos y extracción de estadísticas.

Esta herramienta es la aplicación QUENDA, que actualmente se utiliza en la gestión y dirección de los ciudadanos en las diferentes oficinas del Catastro.

Dicho contrato también exigía en el PCAP el servicio de soporte y mantenimiento del software de gestión descentralizada y del software y hardware de las Gerencias dentro del periodo de garantía, finalizando la extensión de la garantía el pasado día 16 de diciembre de 2019.

Durante los seis primeros meses de 2020 se ha continuado el servicio mediante un contrato menor hasta el 30 de junio. Ante la situación excepcional que se ha producido durante los meses de marzo a junio, ha sido imposible la tramitación de un contrato negociado sin publicidad, continuándose el servicio hasta el 31 de diciembre de 2020, mediante un contrato menor.

Debido a esto, para el correcto funcionamiento del sistema de control y espera implementado resulta imprescindible continuar con los servicios de soporte, mantenimiento y actualización del software QUENDA.

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**

El procedimiento de contratación se realizará mediante el procedimiento **negociado sin publicidad, al amparo del apartado a.2º del artículo 168 de la LCSP**

#### **TRAMITACIÓN ANTICIPADA**





La formalización del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente, según lo dispuesto en la Orden HAP/1357/2013, de 11 de julio.

**RELACIONES CON OTROS PROYECTOS O ACTUACIONES PREVISTAS O EN EJECUCIÓN:**

El contenido del contrato que ahora se propone, tiene como antecedente el contrato menor "Servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión de esperas Quenda, para la Dirección General del Catastro, con un importe de adjudicación de DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (18.132,46 € IVA incluido) correspondiendo de dicha cantidad 14.985,50 € al importe base del contrato y 3.146,96 € al 21% del IVA, y un período de vigencia del 1 de enero de 2020, al 30 de junio de 2020.

A la finalización del mismo se inició otro contrato menor, por el mismo importe, y un período de vigencia del 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Documento firmado electrónicamente con *Código Seguro de Verificación (CSV)* por:  
Jesús Puebla Blasco  
Subdirector General de Procedimientos y Atención al Ciudadano

Documento firmado con CSV por: **JESUS PUEBLA BLASCO**  
CSV: **E6SCSY366FF17KBZ** (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 06/07/2020

